

Ciudad Victoria, Tamaulipas, viernes 11 de marzo de 2011.

HUGO SÁNCHEZ GÓMEZ:

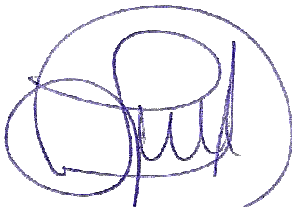
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, numeral 2, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en respuesta a su solicitud enviada a nuestro correo electrónico, mediante la cual requirió la siguiente información: "*Con cuantas secretarías contaba el gobierno anterior, y con el nuevo gobierno cuantas de ellas fueron eliminadas?*"; al respecto, le hacemos de su conocimiento que el Sujeto obligado que concentra esta información es el Poder Ejecutivo, por lo tanto, le orientamos para que llene el formato de solicitud de información que se encuentra en el portal de Internet del Gobierno del Estado de Tamaulipas, donde podrán dar trámite a su petición.

Gobierno del Estado de Tamaulipas

<http://www2.tamaulipas.gob.mx/gobierno/linformacion/solicitud/default.asp>

Sin otro particular, nos reiteramos a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



LIC. LUIS SALDAÑA ROMO

Titular de la Unidad Jurídica y de Información Pública del ITAIT
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 1002, esquina con Abasolo, Zona Centro
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 112
Correo electrónico: atencion.alpublico@itait.org.mx
Horario de Atención: lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas

c.c.p.- Archivo